

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ

INTERLOCUTORIO No. 416

Quibdó, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EXPEDIENTE NÚMERO 27001333300120200005101
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL
ACTOR: PROCURADURIA 41 Y 77 JUDICIAL
CONTRA: ACTO DE ELECCIÓN DE JAMES DAVID PALACIOS
HINESTROZA COMO PERSONERO DEL MUNICIPIO
DE UNGUIA.

MAGISTRADA PONENTE: Dra. NORMA MORENO MOSQUERA.

Por haber sido vencida la ponencia de la suscrita, por secretaría remítase el proceso de la referencia al despacho de la Magistrada MIRTHA ABADÍA SERNA (quien sigue en turno), para lo de su competencia.

Manifiesto desde este momento que el proyecto de fallo en el que se decidía el fondo del asunto que presenté ante la Sala de la fecha, se constituye en mi salvamento de voto.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Norma Moreno Mosquera', written over a horizontal line.

NORMA MORENO MOSQUERA
Magistrada